MUNICIPIO DE SOGAMOSO
NIT. 891855130
ENCABEZADO POR PARAMETRO
FACTURACION DE ESTAMPILLAS

Liquidación-Referencia:	2025001112	Fecha Expedición:	17/07/2025	Fecha Vencimiento:	24/07/2025

Tercero: 40022654 ROSA STELLA RIOS RAMIREZ

Año		Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Valor
2025	010	ESTAMPILLA PRO CULTURA	1.0	450,000.00	450,000.00

CONCEPTO: FDS - 2025001112 - ESTAMPILLA PROCULTURA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS N ° 20250672 MUNICIPIO DE SOGAMOSO POR VALOR $ 30000000 -

TOTALES 450,000.00

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC

AVV 720 20250722 14:09 SC 746 LINEA D
EF 450,000.00 CH 0.00
NUMERO: [illegible] ESTAMPILLA PROCUL
CTA:720169994 PIN: 0000000000000000
REF:2025001112
****5606
PIN TXN: 762202738O1587
DESTINO:OFICINA 0720
REF1 2025001112 REF2 40022654

Páguese en: BANCO DE OCCIDENTE C. CORRIENTE No 391809803
BANCO AVVILLAS CUENTA AHORRO N° 720169994

Liquidador:

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Contrato #	**20250672**	**Proceso #**	**SMC- MS- 0402024**

Link SECOP II:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40530477&isFromPublicArea=True&isModal=False

Señores:	ROSA STELLA RIOS RAMIREZ NIT: 40022654-7

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011, en mi condición de delegado del alcalde para asuntos de contractuales, me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación al proceso de la referencia **ha sido aceptada de manera incondicional.** Esta comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. En consecuencia, Usted(es) deberá(n) cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación y con la oferta por usted(es) presentada, observando el régimen legal contenido en las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2.007, en su decreto reglamentario 1082 de 2.015 y demás normas que regulan la contratación estatal.

Ya que esta entidad adelanta sus gestiones contractuales a través de la plataforma SECOP II, se advierte que las condiciones contractuales se encuentran en la plataforma electrónica y sus anexos, entre ellos la minuta que dio origen a este contrato.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

Tipo:	**PRESTACION DE SERVICIOS.**
Objeto contractual	**PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIOS PARA LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL Y PERSONAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA QUE APOYAN SITUACIONES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO.**
Alcance de objeto – cuadro de condiciones técnicas exigidas	El contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones y características técnicas: Desayuno, almuerzo y cena, con siete (07) alternativas, así:

ALTERNATIVA	SERVICIO	CANTIDAD
1		
DESAYUNO	Caldo de leche con huevo (400gr) , chocolate (8 Onz), pan (50), queso (100 gr)	1
ALMUERZO	Sopa de mute, arroz blanco (150 gr), rellena (150 gr), papa criolla (150 gr), chorizo (50 gr), ensalada (50 gr), jugo en caja 200 ml	1
CENA	Sopa (550 gr), carne al horno (200 gr), arroz blanco(150 gr), ensalada (50 gr), torta (150 gr) , papa dorada (150 gr), jugo en caja 200 ml.	1
2		

		DESAYUNO	Caldo de costilla (750 gr), huevos al gusto (100 gr) , café (8 Onz) , pan (50gr).	1
		ALMUERZO	Cuchuco de trigo (550 gr), arroz blanco (150 gr), ensalada rusa (150 gr), carne asada (200 gr), maduro asado (200 gr), jugo en caja 200 ml.	1
		CENA	Sopa de trigo (550 gr), Carne sudada (200 gr) , arroz blanco (150 gr), ensalada (50 gr), papa salada (150 gr), jugo en caja 200 ml	1
		3		
		DESAYUNO	Fines de semana: Tamal (500 gr), Chocolate (8 onz), pan (50 gr), queso (100 gr).	1
		ALMUERZO	Sopa de cebada perlada(550 gr), carne gulach, (200 gr), papa dorada (150 gr), arroz blanco (150gr), torta de maduro (150 gr), Jugo en caja 200 ml.	1
		CENA	Sopa de arroz (550 gr), carne gulach (200 gr), arroz blanco (150gr), ensalada (50 gr), pasta con salchicha (200gr), maduro (200gr), jugo en caja 200 ml	1
		4		
		DESAYUNO	Caldo de pescado (200 gr), chocolate (8onz), pan (50gr), huevos al gusto(100gr).	1
		ALMUERZO	Sopa de arroz con menudo (550 gr), arroz blanco (150 gr), lenteja (200gr), papa salada(150 gr), pollo asado (250gr), ensalada (50gr), jugo en caja 200 ml.	1
		CENA	Sopa de verduras (400 gr), carne a la plancha (200 gr), arroz blanco(150gr), papa salada(150 gr), ensalada(50 gr), tajadas de maduro (100gr), jugo en caja 200 ml.	1
		REFRIGERIOS		
		1	Sandwich de pollo – jugo en caja 200 ml.	1
		2	Pastel de pollo -jugo en caja 200 ml.	1
		3	Empanada de carne - jugo en caja 200 ml.	1
Valor del contrato	**TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000) M/CTE. A MONTO AGOTABLE**			
Plazo	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta agotar presupuesto, lo cual empieza a contabilizarse a partir de la suscripción del acta de inicio.			
Obligaciones especificas	1. Prestar el servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y/o cena) a unidades del ejército nacional y personal de la secretaria de seguridad y convivencia ciudadana que apoyan situaciones que afectan la seguridad 2. El contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones y características técnicas: Desayuno, almuerzo y cena, con siete (07) alternativas, así:			

ALTERNATIVA	SERVICIO	CANTIDAD
1		
DESAYUNO	Caldo de leche con huevo (400gr) , chocolate (8 Onz), pan (50), queso (100 gr)	1
ALMUERZO	Sopa de mute, arroz blanco (150 gr), rellena (150 gr), papa criolla (150 gr), chorizo (50 gr), ensalada (50 gr), jugo en caja 200 ml	1
CENA	Sopa (550 gr), carne al horno (200 gr), arroz blanco(150 gr), ensalada (50 gr), torta (150 gr) , papa dorada (150 gr), jugo en caja 200 ml.	1
2		
DESAYUNO	Caldo de costilla (750 gr), huevos al gusto (100 gr) , café (8 Onz) , pan (50gr).	1
ALMUERZO	Cuchuco de trigo (550 gr), arroz blanco (150 gr), ensalada rusa (150 gr), carne asada (200 gr), maduro asado (200 gr), jugo en caja 200 ml.	1
CENA	Sopa de trigo (550 gr), Carne sudada (200 gr) , arroz blanco (150 gr), ensalada (50 gr), papa salada (150 gr), jugo en caja 200 ml	1

3		
DESAYUNO	Fines de semana: Tamal (500 gr), Chocolate (8 onz), pan (50 gr), queso (100 gr).	1
ALMUERZO	Sopa de cebada perlada(550 gr), carne gulach, (200 gr), papa dorada (150 gr), arroz blanco (150gr), torta de maduro (150 gr), Jugo en caja 200 ml.	1
CENA	Sopa de arroz (550 gr), carne gulach (200 gr), arroz blanco (150gr), ensalada (50 gr), pasta con salchicha (200gr), maduro (200gr), jugo en caja 200 ml	1
4		
DESAYUNO	Caldo de pescado (200 gr), chocolate (8onz), pan (50gr), huevos al gusto(100gr).	1
ALMUERZO	Sopa de arroz con menudo (550 gr), arroz blanco (150 gr), lenteja (200gr), papa salada(150 gr), pollo asado (250gr), ensalada (50gr), jugo en caja 200 ml.	1
CENA	Sopa de verduras (400 gr), carne a la plancha (200 gr), arroz blanco(150gr), papa salada(150 gr), ensalada(50 gr), tajadas de maduro (100gr), jugo en caja 200 ml.	1
REFRIGERIOS		
1	Sandwich de pollo – jugo en caja 200 ml.	1
2	Pastel de pollo -jugo en caja 200 ml.	1
3	Empanada de carne - jugo en caja 200 ml.	1

3. Coordinar con la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana el horario y el servicio a prestar dejando el registro diario correspondiente.
4. Garantizar la prestación del servicio logístico, dentro de la ejecución del contrato, todos los días de la semana, teniendo en cuenta que surgen de manera imprevista.
5. Garantizar la calidad, empaque en icopor, garantizando el buen manejo de los alimentos consumibles, con asepsia, en perfecta sanidad y con productos que no representen alteración o vencimiento en su composición, con cubiertos y servilletas, para este fin deberá presentar el certificado de la secretaria de salud de Sogamoso, donde conste que el establecimiento cumple con las normas sanitarias.
6. Rendir informes parciales al supervisor/a de ejecución mensual de las actividades desarrolladas durante el periodo contratado, soportado con la constancia de las unidades adicionales de la Policía Nacional en jurisdicción del municipio de Sogamoso
7. Las demás requeridas por parte de la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Información presupuestal

Disponibilidad: Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2024, Acuerdo 020 de 2023, Decreto 607 de 2023 y Decreto 018 de 2024.

No. del CDP	Cuenta	Nombre	PRODUCTO MGA	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar
2025000944	2.3.2.02.02.006.01-95-45-4501-110004	Fortalecimiento de la Seguridad es ahora en el Municipio de Sogamoso/ contribución sobre contratos de obra publica	4501057	1.2.3.2.06	63393	$30.000.000.00
TOTAL						$30.000.000.00

Contenido	La descripción completa del bien o servicio, sus especificaciones técnicas, así como las obligaciones de las partes, las modalidades, condiciones y atributos del objeto contractual, se encuentran dentro del texto de la invitación pública a que se refiere el presente documento y que se encuentra publicada en SECOP II Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de las normas de derecho público y derecho privado aplicables a la contratación estatal y al tipo contractual pactado.
Forma de pago:	**El municipio pagará el precio del contrato así:** El municipio pagará el precio del contrato así: El municipio pagará el precio del contrato así: • Actas parciales mensuales, una vez ejecutadas y de acuerdo con el consumo, previa la presentación de los respectivos documentos aprobados por el supervisor del contrato. **Para efectuar los pagos será necesario:** 1) Haber presentado la respectiva factura. 2) Haber suministrado los elementos de conformidad con los requerimientos técnicos del presente proceso de selección. 3) Haber cancelado las pólizas de garantía, (calidad y cumplimiento) y estampillas del presente proceso de selección. 4) La acreditación por parte del contratista de que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la presentación de la factura por parte del contratista. Los pagos se efectuarán mediante transferencia a la cuenta bancaria informada por el proveedor o contratista que resulte seleccionada, previos los descuentos de ley. Nota: De conformidad con el Estatuto Tributario Municipal para el recaudo de la estampilla, el Municipio de Sogamoso debitará así: Pro-cultura, correspondiente al 1.5% del valor del contrato y se debitará para legalizar el contrato. La estampilla Pro-Adulto Mayor 3% y Pro-deporte 2%, el Municipio debitara dichos valores de manera proporcional de acuerdo al valor y forma de pago del contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: Todos los anteriores documentos deberán contar con la aprobación de La Alcaldía y se deberán adjuntar a la respectiva cuenta.

	Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará cuando el CONTRATISTA no elabore y presente la respectiva factura a la oficina de Contratación.
Requisitos de ejecución	Las partes están obligadas a cumplir con los requisitos de ejecución del contrato, de tal manera, EL CONTRATISTA debe proceder al pago de estampillas municipales, la constitución de garantías determinadas en la invitación pública y la expedición del registro presupuestal. Estas obligaciones deben ser cumplidas dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación de esta aceptación y acreditadas ente el supervisor que se designa. La no satisfacción de estos requisitos dentro del término indicado se considera como incumplimiento del contrato, dando lugar a la aplicación de las sanciones que determinan la invitación pública y la ley, tales como multas, cláusula penal y la declaratoria de caducidad.
Supervisor	Se designa como supervisor a: **BLANCA LIGIA PEREZ VANEGAS, profesional especializado adscrita a la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana** y/o a quien haga sus veces. El supervisor tendrá las siguientes funciones: - Cumplir y hacer cumplir las obligaciones establecidas en el contrato y demás documentos que lo integran. - Proyectar y suscribir las actas de inicio y de liquidación del contrato. - Verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes. - Ejercer las facultades y cumplir los deberes establecidos en la Ley 1474 de 2011. En general todas las que se desprendan del ejercicio de la supervisión establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante Decreto 291 del 27 de diciembre de 2016.
Garantías	Se hace necesaria la entrega de las siguientes garantías en plataforma SECOP **Clase** / **Cobertura** / **Vigencia** Cumplimiento / 10% / Por el tiempo de ejecución y CUATRO 4 meses más. Calidad del bien o servicio / 10% / Por el tiempo de ejecución y CUATRO 4 meses más. II: El contratista debe realizar el cargue y publicación de las pólizas a que haya lugar del contrato celebrado, dentro de la plataforma SECOP II, en la sección de condiciones, de igual forma deberá enviar las pólizas al siguiente correo electrónico contratación@sogamoso-boyaca.gov.co, con las siguientes indicaciones: asunto (entrega

	de pólizas), número de contrato y nombre de contratista o en su defecto podrán ser radicadas en físico en la oficina de contratación, lo anterior teniendo en cuenta que la plataforma no contempla una alerta al momento del cargue de las pólizas y por ello requieren ser aprobadas y revisadas dentro de los tres (03) días siguientes a su expedición por parte del supervisor y los profesionales de la Oficina de Contratación.			
Contactos:	Los datos de los servidores con quienes debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes:			
Supervisor	Nombre	BLANCA LIGIA PEREZ VANEGAS		
	Cargo	Profesional Especializado-Adscrita A La Secretaria De Seguridad Y Convivencia Ciudadana		
	Teléfono	3112289290	Correo	seguridad@sogamoso-boyaca.gov.co
Secretario	Nombre	ALEXANDER MERCHAN CELY		
	Cargo	SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		
	Teléfono	3115182259	Correo	seguridad@sogamoso-boyaca.gov.co
Contratación	Nombre	YENCY CLERADGE CHAPARRO ALVARADO		
	Cargo	Gerente de Contratación		
	Teléfono	3108549613	Correo	contratación@sogamoso-boyaca.gov.co
Perfeccionamiento: Se entiende que el contrato queda celebrado con la aceptación de las partes manifestada a través de la plataforma digital SECOP II.				
Estampillas:  Julio 22-2025				

CÓDIGO: AGB-01-F-05	ACTA DE INICIO	FECHA 2024/09	VERSIÓN: 9

COPIA CONTROLADA

I. Identificación

Contrato / Convenio / Orden de compra No.	20250672	**Fecha suscripción del Cont. Conv. O. de C.**	14/07/2025	**Tipo**	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista	ROSA STELLA RIOS RAMIREZ			**Id.**	40.022.654
Supervisor o interventor	BLANCA LIGIA PEREZ VANEGAS				
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIOS PARA LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL Y PERSONAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA QUE APOYAN SITUACIONES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO				
Valor	$30.00.000				
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta agotar presupuesto	**inicia**	16/07/2025	**Fin**	31/12/2025

II. Requisitos de ejecución

Garantías	Aplican	Si X	No _	Fecha aprobación		16/07/2025
Póliza	Compañía	SEGUROS DEL ESTADO			Número	51-44-101030508
	El suscrito supervisor ha verificado en SECOP II que las garantías pactadas se encuentran constituidas y aprobadas por la Oficina de Contratación y las partes que suscriben la presente acta se comprometen a mantenerlas vigentes y renovarlas o prorrogarlas de conformidad con las modificaciones a que se someta el contrato.					
Estampillas	El suscrito supervisor ha verificado que las estampillas municipales se han pagado, por lo cual, al momento de subir la presente, se adjuntan copias de los comprobantes.					
Seg. social						
Salud	Compañía	(Mencionar aquí el nombre de la entidad a la que se encuentre afiliado el contratista)				
Pensión	Compañía	(Mencionar aquí el nombre de la entidad a la que se encuentre afiliado el contratista)				
ARL	Compañía	(Mencionar aquí el nombre de la entidad a la que se encuentre afiliado el contratista)				
	Fecha de inicio de cobertura ARL (Solo para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión).					
Registro P.	Número	2025001753	Valor	$30.000.000		

III. Contenido

En Sogamoso, de conformidad con lo consignado, en la fecha indicada nos hemos reunido con el fin de suscribir la presente acta por medio de la cual hacemos constar que inicia la etapa de ejecución del contrato.